

#### **PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA**

Curso académico: 2022/2023

Identificación y características de la asignatura												
Código	502646		Créditos ECTS	6								
Denominación (español)	Técnicas y Reconocimiento de Campo II											
Denominación (inglés)	Techniques and field reconnaissance											
Titulaciones	Geografía y Ordenación del Territorio											
Centro	Facultad de Filosofía y Letras											
Semestre	8º Carácter Obligatoria											
Módulo	Contenidos Fundamentales de Geografía											
Materia	Ordenación y Gestión del Territorio y los Recursos											
Profesor/es												
Nombre		Despacho Correo-e		Página web								
Álvaro Gómez Gutiérrez		115	alvgo@unex.es	https://campusvirtual.unex.es								
José Luís Gurría Gascón		126	jlgurria@unex.es									
Manuel Pulido Fernández	130		mapulidof@unex.es									
Área de conocimiento	Geografía Física-Geografía Humana-Análisis Geográfico Regional											
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio											
Profesor coordinador (si hay más de	Álvaro Gómez Gutiérrez											
uno)												

### Competencias\*

#### 1. Básicas.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

<sup>\*</sup>Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.



- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### 2. Generales.

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis geográficos.
- CG2 Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.
- CG4 Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
- CG5 Realización de estudios y propuestas territoriales relacionadas con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.
- CG6 Elaboración de planes de ordenación territorial a diferentes escalas.
- CG7 Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.
- CG8 Compromiso ético con la sostenibilidad, el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad entre hombres y mujeres, los valores democráticos, la multiculturalidad y la paz.
- CG9 Creatividad e iniciativa para abordar los problemas del territorio.

#### 3. Transversales.

- CT1 Demostrar conocimientos que, además de apoyarse en libros de texto avanzados, incluya también otros procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CT2 Tener los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.
- CT3 Aplicar los conocimientos de una forma profesional y poseer competencias para la elaboración de argumentos y la resolución de problemas.
- CT4 Conseguir información adecuada para valorar y reflexionar sobre temas de carácter científico, social o ético.
- CT5 Transmitir información y conocimientos de manera ordenada, sencilla y fácilmente comprensible.
- CT6 Emprender estudios posteriores con la necesaria solvencia.
- CT7 Obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), y adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.
- CT8 Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía.
- CT9 Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- CT10 Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.
- CT11 Reconocer la diversidad y la multiculturalidad a través del conocimiento de otras culturas en escalas espacio-temporales distintas.
- CT12 Demostrar conocimiento y sensibilidad hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar.
- CT13 Diseñar y gestionar proyectos y trabajos, siendo responsables y mostrando actitudes de cuidado y de precisión objetiva en la calidad de los trabajos resultantes, favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a la reactivación de la relación Universidad-Sociedad.
- CT14 Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje.



CT15 - Expresar todas las competencias y habilidades adquiridas (específicas y transversales) durante todo el desarrollo del título.

#### 4. Competencias específicas.

- CE1 Conocer, comprender e interpretar el territorio e interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.
- CE2 Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones y comprender las relaciones espaciales.
- CE3 Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE4 Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos, desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.
- CE6 Utilizar la información geográfica como medio para la descripción, el análisis y la interpretación y ordenación del territorio.
- CE7 Relacionar y sintetizar información territorial transversal con capacidad para entender el lenguaje y las propuestas de otros especialistas.
- CE8 Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.
- CE9 Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.
- CE10 Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio.
- CE11 Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales y ambientales.

#### **Contenidos**

Breve descripción del contenido\*

Práctica y/o itinerario didáctico en una Comunidad Autónoma Española (a determinar).

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Caracterización físico-ambiental

Contenidos del tema 1: Los elementos del medio natural y su interacción. Variación espacial y cambios temporales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Observación, análisis e interpretación de los procesos físicos

Denominación del tema 2: Análisis demográfico.

Contenidos del tema 2: Población y poblamiento.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis y valoración de la dinámica natural y espacial de la población

Denominación del tema 3: Estudio del paisaje

Contenidos del tema 3: Elementos naturales del paisaje e interacción antrópica. Paisajes agrarios y rurales. Paisajes y dinámicas urbanas.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Observación, análisis e interpretación de los factores y elementos del paisaje

Denominación del tema 4: Actividades socioeconómicas

Contenidos del tema 4: Agricultura, ganadería, pesca, industria, construcción, servicios.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Valoración de las actividades económicas a través de datos estadísticos, mapas, gráficos y visitas a empresas.



Actividades formativas*										
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial		
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP		
1	36,5	7		7			2,5	18		
2	36,5	7		7			2,5	18		
3	37,5	7		8			2,5	18		
4	37,5	7		8			2,5	18		
Evaluación **	2,0	2		0			0	8		
TOTAL	150	30		30			10	80		

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

## Metodologías docentes\*

- Consolidación de conocimientos previos.
- Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web).
- Aprendizaje a partir de documentos.
- Estudio independiente de materias por parte del alumnado.
- Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.
- Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.
- Prácticas de campo e itinerarios didácticos.
- Preparación de exámenes.
- Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

# Resultados de aprendizaje\*

- Dominar las técnicas habituales en la Ordenación del Territorio.
- Conocer la realidad geográfica sobre el terreno.
- Entrar en contacto directo con la realidad social, económica, humana y física, a través de los itinerarios didácticos.

## Sistemas de evaluación\*

#### Sistema general de evaluación:

Este apartado está regulado por la Normativa de Evaluación

(<u>http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf</u>), DOE 212 de 3 de noviembre de 2020, donde se describen las modalidades de evaluación (art. 4) y las actividades y criterios de evaluación (art. 5).

Para su calificación final, el estudiante podrá elegir entre las modalidades de evaluación contempladas en la citada normativa (continua y global) y con los plazos detallados en la misma y más adelante en este apartado:

 a) Evaluación continua: la nota final se compone de una parte que corresponde a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del período de impartición de la asignatura, y por otra parte que se obtiene del examen final.

<sup>\*\*</sup> Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.



b) Evaluación global: la nota final se corresponde exclusivamente con la calificación obtenida en una prueba final.

**Plazo**: La elección entre el sistema de evaluación continua o global corresponderá al estudiante que, en un período no superior al primer cuarto de impartición de la asignatura, solicitará mediante escrito dirigido al profesor coordinador de la asignatura una u otra modalidad de evaluación. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

**Importante**: una vez el estudiante haya elegido la(s) modalidad(es) de evaluación en el citado plazo, esta elección será válida para las convocatorias ordinaria y extraordinaria, y no podrá cambiarse (excepto en el supuesto descrito en el art. aptdo. 6).

En cualquiera de los supuestos, el procedimiento de evaluación se realizará siguiendo el R.D. 1125/2003 que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.

# Sistemas específicos de evaluación de la asignatura (recogidos en la Memoria Verifica)

La materia será evaluada de la siguiente manera:

- Sistema de evaluación nº 1. Pruebas de desarrollo escrito.
- Sistema de evaluación nº 2. Asistencia y participación activa en el aula.
- Sistema de evaluación nº 3. Asistencia y participación activa en las prácticas de campo e itinerarios didácticos.

# Criterios de Evaluación (Modalidad Evaluación Continua) En la convocatoria ordinaria

- a.- Una prueba escrita sobre algunos de los contenidos teórico-prácticos de los itinerarios didácticos realizados que supondrá el 50% de este criterio. La prueba constará de una serie de preguntas, representativas de los itinerarios didácticos, y podrán ser de desarrollo escrito, objetivas ("tipo test") o semiobjetivas ("preguntas cortas o conceptuales").
- b.- Asistencia y participación activa del alumnado en las sesiones presenciales de aula, que supondrá el 10% de este criterio.
- c.- Asistencia y participación activa del alumnado en las prácticas de campo e itinerarios didácticos, que supondrá el 40% restante de este criterio.

#### En la convocatoria extraordinaria

- a.- Una prueba escrita sobre algunos de los contenidos teórico-prácticos de los itinerarios didácticos realizados que supondrá el 50% de este criterio. La prueba constará de una serie de preguntas, representativas de los itinerarios didácticos, y podrán ser de desarrollo escrito, objetivas ("tipo test") o semiobjetivas ("preguntas cortas o conceptuales").
- b.- Asistencia y participación activa del alumnado en las sesiones presenciales de aula, que supondrá el 10% de este criterio. Actividad no recuperable y que se corresponderá con la nota obtenida en este apartado en la convocatoria ordinaria.
- c.- Asistencia y participación activa del alumnado en las prácticas de campo e itinerarios didácticos, que supondrá el 40% restante de este criterio. Actividad no recuperable y que se corresponderá con la nota obtenida en este apartado en la convocatoria ordinaria.

# **Criterios de Evaluación (Modalidad Evaluación Global)** En la **convocatoria ordinaria**

a.- Una prueba escrita sobre algunos de los contenidos teórico-prácticos de los itinerarios didácticos realizados que supondrá el 60% de este criterio. La prueba constará de una serie de preguntas, representativas de los itinerarios didácticos, y podrán ser de desarrollo escrito, objetivas ("tipo test") o semiobjetivas ("preguntas cortas o conceptuales").



b.- Asistencia y participación activa del alumnado en las prácticas de campo e itinerarios didácticos, que supondrá el 40% restante de este criterio.

### En la convocatoria extraordinaria

- a.- Una prueba escrita sobre algunos de los contenidos teórico-prácticos de los itinerarios didácticos realizados que supondrá el 60% de este criterio. La prueba constará de una serie de preguntas, representativas de los itinerarios didácticos, y podrán ser de desarrollo escrito, objetivas ("tipo test") o semiobjetivas ("preguntas cortas o conceptuales").
- b.- Asistencia y participación activa del alumnado en las prácticas de campo e itinerarios didácticos, que supondrá el 40% restante de este criterio. Actividad no recuperable y que se corresponderá con la nota obtenida en este apartado en la convocatoria ordinaria.

**NOTA ACLARATORIA**: Dado que los resultados de aprendizaje de la asignatura exigen, entre otros aspectos, "conocer la realidad geográfica sobre el terreno", o "entrar en contacto directo con la realidad social, económica, humana y física, a través de los itinerarios didácticos", la asistencia y participación activa del alumnado en las prácticas de campo e itinerarios didácticos tiene carácter obligatorio y será necesaria para superar la asignatura.

# Bibliografía (básica y complementaria)

- Se facilitará en su momento bibliografía sobre la comunidad autónoma a visitar.
- Fuentes estadísticas para el estudio de la zona en cuestión: I.N.E.; M.A.P.Y.A.; M.M.A., etc.

## **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

Se especificarán, en su caso, al inicio del curso académico.